

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24699 *TREMP*

María Luisa Mora Ballesteros, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tremp (UPSD) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 497/2019 Sección: C.

NIG: 2500842120198223399.

Fecha del auto de declaración. 12/05/2021.

Clase de concurso. VOLUNTARIO, ABREVIADO y CONSECUTIVO.

Entidad concursada. José María Martínez García, con DNI 78069780Y.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: ALBERT JOVER ROIG. Dirección postal: Av. Rovira Roure, 14, 3.º 25006 LLEIDA.

Dirección electrónica: Martinez.garcia.concursal@joverconsultores.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Paseo Pare Manyanet, 38 - Tremp.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tremp, 12 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Mora Ballesteros.

ID: A210031612-1